

FECHA: 13/10/2016  
EXPEDIENTE Nº: 6647/2013  
ID TÍTULO: 2502886

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Finanzas, Banca y Seguros por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE** con las siguientes recomendaciones para la mejora de la solicitud de modificación presentada.

## **RECOMENDACIONES**

### **CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Se recomienda cuantificar el tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede

electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

#### **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

Se han realizado los cambios detallados a continuación en cada uno de los apartados.

#### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la normativa sobre ECTS de matrícula mínimos de forma general en la UCM.

#### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

Se ha incorporado la relación de modificaciones realizadas.

#### **4.1 - Sistemas de información previo**

Descripción del cambio:

Se ha incluido el perfil de ingreso recomendado y las competencias de

ingreso que aparecían en el apartado 4.2.

#### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se ha incorporado el requisito de acceso al Grado en Finanzas, Banca y Seguros aprobado en la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con fecha 24 de febrero de 2016, relativo al nivel de idioma castellano para los estudiantes originarios de países donde el castellano no sea lengua oficial. Se ha eliminado la parte correspondiente al perfil de ingreso recomendado y las competencias de ingreso, que se ha trasladado al apartado 4.1. Se ha actualizado la información relativa a la admisión y se ha incorporado la legislación vigente.

#### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Descripción del cambio:

Se ha modificado ligeramente la redacción del texto sobre sistemas de apoyo a estudiantes, eliminando el listado de personas que intervienen en el acto de bienvenida y añadiendo las reuniones con alumnos

#### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Descripción del cambio:

Se ha introducido la normativa relativa al reconocimiento de créditos.

#### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se ha modificado ligeramente la redacción del texto sobre el modelo de coordinación y se han eliminado los enlaces en la información relativa a la movilidad.

## **5.2 - Actividades formativas**

Descripción del cambio:

Se ha modificado la denominación de las "Clases prácticas" por "Actividades prácticas". Y se ha añadido información a todas las actividades formativas en cuanto a la presencia o no del profesor. Además se ha concretado las actividades formativas vinculadas a las Prácticas. Además se ha eliminado la actividad formativa "Seminarios".

## **5.4 - Sistemas de evaluación**

Descripción del cambio:

Se han sustituido los sistemas de evaluación relacionados con el Trabajo Fin de Grado y con las Prácticas Externas.

## **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se han eliminado los nombres concretos de asignaturas, excepto las de Formación Básica. Se ha añadido la lengua inglés en el módulo/materia Trabajo Fin de Grado. Se han realizado ajustes en los números de horas y porcentajes de presencialidad de las distintas actividades formativas por materias. En la materia de Administración de empresas financieras y de seguros se han añadido las puntuaciones mínimas y máximas de las diferentes actividades de evaluación. En las materias del módulo de

Métodos cuantitativos, financieros y actuariales, se han modificado las ponderaciones mínimas y máximas de las diferentes actividades de evaluación, aprobadas en Junta de Facultad del 7 de abril de 2014.

## **6.2 - Otros recursos humanos**

Descripción del cambio:

Se ha incorporado el desglose del PAS por funciones y categorías.

## **9 - Sistema de garantía de calidad**

Descripción del cambio:

Se ha incorporado el enlace directo a la información del Grado en Finanzas, Banca y Seguros.

## **11.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Se ha modificado la información del representante legal.

Madrid, a 13/10/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad